

Guayaquil, 31 de Marzo del 2011

Señores
ACCIONISTAS
BARSICORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañía y en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **BARSICORP S.A.** Pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2010

RESULTADOS

Los resultados de la compañía experimentaron un incremento o crédito tributario a favor el mismo que básicamente se debió al gran esfuerzo desplegado por la Administración en fortalecer el área comercial, así como mantener un adecuado control sobre sus costos y gastos operativos.

Como aspectos más relevantes de los resultados obtenidos debo informar lo siguiente;

1. Las ventas netas en el año 2009 fueron \$ 296.303.78 la misma que se reflejan como incremento, debido al inicio de actividades en este año.
2. Los Costos y Gastos por el año 2009 fueron de 296.068.21 cifra relacionada con las actividades realizadas durante el año.
3. El Resultado del ejercicio del año 2009 fue de 235.57 valor que da como resultado de la gestión realizado en este año y se convierte en base imponible para el impuesto a la renta.
4. Por último debo informar que al cierre del presente ejercicio la compañía no presenta obligación alguna con el sector financiero del país.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Cordialmente,



Ing. Gastón Villamar Urquiza
GERENTE

